



## Ayuntamiento de Escatrón

---

### CONCURSO-OPOSICIÓN TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN

### VALORACIÓN MÉRITOS CONCURSO

En Escatrón, siendo las 8:30 h. del 20 de abril de 2022, reunidos telemáticamente, se constituye el Tribunal designado en la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2022 para valorar los méritos acreditados en la fase de concurso para la contratación de técnico medio de gestión, personal funcionario interino.

Constituyen el Tribunal:

Presidente: A. J. A., Secretario Interventor del Ayuntamiento de Escatrón.

Secretaria: M. P. B. P., Técnico medio de urbanismo y obras del Ayuntamiento de Escatrón

Vocales:

- 1.- I. R.V. A., Interventora del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.
- 2.- E. C. Á., Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Pina de Ebro.
- 3.- S. G. B., Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Sástago.

Se proceden a valorar los méritos del concurso conforme a la documentación presentada por las aspirantes con el siguiente resultado:

	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OPOSICIONES APROBADAS	TOTAL
B. R., M. J.	0	1	0	1
S. G., N.	0	2,7	0	2,7
V. L., I.	0	0,1	1	1,1



## Ayuntamiento de Escatrón

---

P.G., L.	0	7	0	7
M. C., A. R.	0	3	0	3
P. I., M.D. M.	6,95	3,55	0	10,5
O. S., I.	0,3	0	5	5,3

**Se convoca a los aspirantes el día 13 de mayo, viernes, a las 11:00 horas en Centro Polivalente, sito en C/ Mayor 19, para la realización del examen tipo test de la oposición.**

Y para que así conste, extendiendo la presente Acta, en Escatrón, a 20 de abril de 2022 a las 9:00 horas, la cual firman los miembros del Tribunal.

El Presidente,

Vocal 1,

Vocal 2,

Fdo. A. J. A.

Fdo. I. R. V. A.

Fdo. E. C. Á.

Vocal 3,

La Secretaria,

Fdo. S. G. B.

Fdo. M<sup>a</sup> P. B. P.

**Los aspirantes podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de tres días.**